

POSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN VECINAL VALLE DE TEGUESTE SOBRE *DEMOCRACIA PARTICIPATIVA*

En nuestro manifiesto publicado para el encuentro público celebrado de Julio de este año sobre “*Abrir un Debate sobre el Futuro de esta Comarca*”, en relación con la “*Participación Ciudadana*” decíamos:

“¡Y a todas éstas!, ¿Quién decide por nosotros? ¿Quién está decidiendo lo que se hace y cómo se hace? ...Cuando se habla de “Participación Ciudadana” ¿Qué debemos entender por ello?, ¿estamos hablando de lo mismo? Nosotros entendemos una participación directa de todos los vecinos en las decisiones importantes del Municipio. Ellos entienden “sugerencias y reclamaciones”. Eso no nos vale. Eso ya lo conocemos a lo largo y ancho del PGOT y sirve de muy poco”.

Partiendo de esto, nosotros apostamos por una *participación ciudadana* lo cual significa, en lo local, abrir procesos participativos en los que los vecinos puedan intervenir activamente en la gestión de los servicios y problemas públicos de la Comarca.

Aclarando nuestra concepción de la participación ciudadana

PRIMERO.- La *participación ciudadana* es una de las palabras que más se escuchan actualmente en el ámbito de los movimientos sociales. También sale mucho de las bocas de los organismos internacionales, de los investigadores sociales, de los políticos... Suena tanto que a menudo parece otra palabra más que ha sido vaciada de significado. Para nosotros la participación ciudadana es parte del proceso por el que se construyen grupos horizontales, capaces de desarrollar una *democracia de carácter participativa*, integrando a los individuos como sujetos activos en un proyecto colectivo, en un entorno comunitario o en «lo social». La participación no debe ser la coartada de aquellos que detentan el poder efectivo para imponer su decisión, sino la herramienta central del grupo —su inteligencia, su flexibilidad, su creatividad, su operatividad, su seguridad— para actuar, así como la fuente de su legitimidad.

SEGUNDO.- Este era el sentido de nuestra propuesta de “*Reglamento de Participación Ciudadana*” que hemos presentado al debate social, en síntesis, señalaba aquellas cuestiones que entendemos son claves para estimar una participación pública de calidad.

- La iniciativa popular.
- La consulta ciudadana.
- La audiencia pública.
- Los Consejos de Barrio, como auténticos órganos de decisión vecinal.
- La técnica de los Presupuestos Participativos. Etc.

TERCERO.- No obstante, para que estas técnicas y medidas puedan tener una efectividad, es necesario e importante fomentar *la capacidad de participación real*, y no formal, de los vecinos en los temas comunes. Ello requiere un trabajo previo tendente a

poner en común las voluntades, capacidades y límites de sus integrantes para el desarrollo de sus propias potencialidades en procesos creativos y autodeterminados.

La acción eficiente de **lo colectivo** requiere conocimiento, tanto individual como grupal, para poder diseñar acciones realmente efectivas, acordes con la realidad del propio colectivo. Entendemos esto sencillamente como la capacidad de hacer, de comunicar, como capacidad relativa al potencial de decisión, y no a la capacidad de dominación.

CUARTO.- A este respecto, los procesos participativos son aquellos en los que ese potencial se desarrolla y se expresa. Es necesario trabajar por crear un ambiente en el que seamos ante todo personas desarrollando sus mejores potencialidades. El sentimiento de pertenencia a un colectivo, con intereses comunes, nos puede dar gran fortaleza y seguridad, aunque muchas veces la convivencia en el colectivo no traiga necesariamente la amistad, y las confusiones que esta situación genera pueden ser fuente de graves conflictos en el seno de todo colectivo, para los que generalmente estamos poco preparados como individuos, y menos aún como tal grupo social. Unas comunicaciones fluidas, no sólo en los espacios colectivos y formales de la comunicación, sino sobre todo alrededor de ellos, va a permitir que pongamos de nuestra parte para confiar en los demás y tomar parte activa para superar los malentendidos.

QUINTO.- Las cuestiones de género tienen una importancia relevante en este aspecto, ya que la distribución de roles en los proyectos colectivos suelen estar fuertemente determinada por esta dimensión, lo cual conlleva a menudo graves inconvenientes y conflictos. La situación se complica cuando normalmente se constata la carencia de lenguajes comunes —entre géneros— para abordar estos problemas, en gran medida por la ausencia de un trabajo sobre la cuestión desde el lado masculino.

SEXTO.- El concepto de “participación” que proponemos se aleja de la noción tradicional de los partidos políticos o de los Movimientos Sociales de masas de las décadas de 1970 y 1980. Pasamos de «**apoyar**» algo a «**ser**» parte activa de ese algo, puesto que los proyectos que intentamos articular surgen de una necesidad de transformación de **mis condiciones** —materiales y también inmateriales— de vida, la actividad que desarrollamos en ellos debe estar integrada en cotidianidad y tener efectos positivos sobre la misma, desde ya.

SÉPTIMO.- Pero debemos partir de la **diversidad entre la gente**, cuestión que traerá una gran multiplicidad en las formas de participación, ya sea en un mayor o menor nivel de implicación, o en las distintas formas, órganos y espacios dispuestos para ello. Se puede pertenecer a un proyecto sin participar en él, igual que se puede participar sin pertenecer formalmente. En todo caso, no debemos llevarnos a engaño, **la participación es algo a trabajar y desarrollar**, no una cifra concreta que se deba alcanzar. Hay que adaptarse a lo que somos, para definir desde ahí qué es lo que podemos hacer juntos. Observar que la gente no participa en un proyecto como “a cada cual nos gustaría”, pues ello puede acabar conduciéndonos a la frustración.

OCTAVO.- Aceptamos el funcionamiento de órganos de participación mediante asambleas. El asamblearismo, si bien puede llegar a ser muy efectivo, sin embargo **requiere más esfuerzo y dedicación respecto de otras fórmulas más centralistas.** A

menudo, partes integrantes de una asamblea desacreditan a la misma con la exigencia de “*resultados inmediatos, avances, operatividad...*”, sin valorar el proceso que se está llevando a cabo por la asamblea, o sin intentar determinar qué está impidiendo realmente que se avance o se tome determinada decisión. A menudo, esto es una forma encubierta de sabotear y desprestigiar una, o la asamblea, **como espacio de democracia participativa**, por gente que no quiere asumir sus responsabilidades o que pretende imponer otro modelo de funcionamiento en el que tengan mayor acceso al poder. La asamblea no es sólo una forma de organización o una herramienta del grupo, sino que es en sí un espacio en el que libertad colectiva se expresa.

OCTAVO. En los procesos participativos es importante diferenciar las funciones del **Liderazgo**, consecuencia de las naturales deferencias en las experiencias, capacidades y habilidades de los individuos, respecto de aquellas de **dominación**, a partir del **líder**. Un planteamiento erróneo de su relación incide negativamente en una verdadera democracia participativa. Dos peligros se suelen presentar: por una parte, el **seguidismo** a un **líder**, que anula las capacidades de autodecisión colectiva; y el **asambleísmo**, que **disuelve** ciertas capacidades individuales, impidiendo determinadas aportaciones, de mayor nivel y calidad, que aportan al grupo un incremento de su capacidad de comprensión y acción colectivas.
